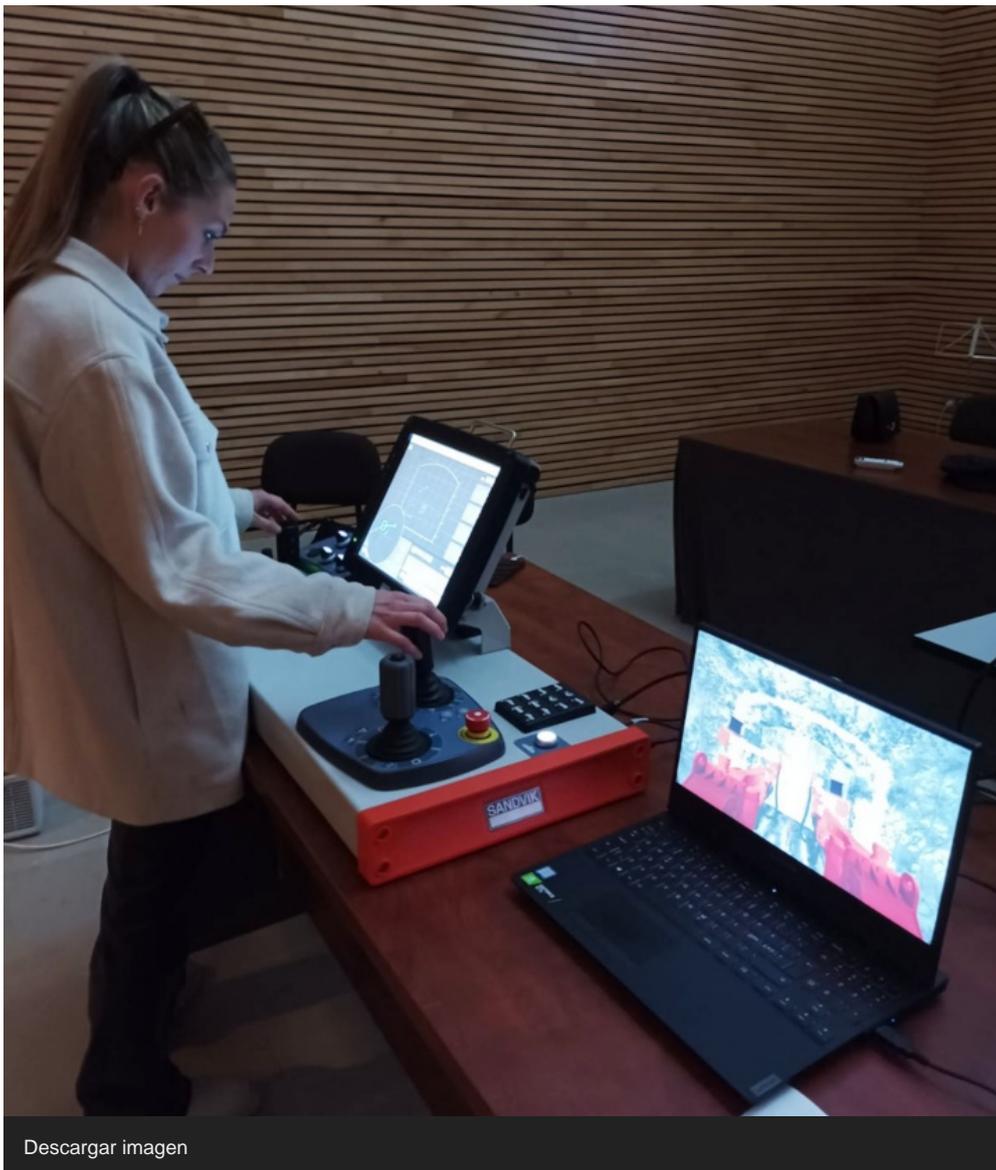


domingo 3 de diciembre de 2023

Diputación convoca 15 becas formativas del Plan HEBE Minero 2023 con prácticas en centros mineros de la provincia

El plazo de solicitud de las becas, dotadas con una cuantía total para los tres meses de 2.700 euros brutos, está abierto del 1 al 18 de diciembre de 2023



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través del Área de Desarrollo Territorial, ha abierto el plazo de la convocatoria enmarcada en el Plan HEBE Minero 2023 a través de la cual se ofertan 15 becas de carácter personal para la realización de una acción formativa teórico-práctica denominada “Operador/a de Mantenimiento Minero”, con una duración de 450 horas -3 meses aproximadamente- y una cuantía global de 2.700 euros brutos por beca.

Las personas interesadas en acceder a esta convocatoria podrán presentar su solicitud del 1 al 18 de diciembre a través de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huelva, presencialmente en el Registro General de la Diputación de Huelva o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común.

La formación estará dividida en una parte teórica, con una

duración de 150 horas y centralizada en el municipio de Nerva, y una parte de prácticas profesionales no laborales, con una duración de 300 horas, en centros de trabajo relacionados con la actividad minera.

Los contenidos formativos que se van a impartir se dividen en 7 secciones, formadas por el módulo 1. Procesos mineros. Conceptos básicos. Ciclo Minero y Sistemas de Explotación; el módulo 2. Mantenimiento de Maquinaria Minera; el módulo 3. Sistemas de Extinción de Incendios; el módulo 4. Conocimiento de Explosivos; el módulo 5. Formación Preventiva en el Desempeño del Puesto de Trabajo según ITC 02.1.02.; el módulo 6. Primeros Auxilios; y el módulo 7. Prácticas en Empresas.

Para participar en esta convocatoria, las personas interesadas deben disponer, entre otros requisitos, de una titulación mínima de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o equivalente; ser mayor de 18 años; estar empadronada, a fecha de la solicitud, en un municipio de la provincia de Huelva que esté incluido dentro del ámbito de actuación de alguno de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia; estar inscrita como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo y no haber sido beneficiaria del Plan HEBE Minero en anteriores ediciones.